



Congreso aprueba integración de Comité de Evaluación de aspirantes a juzgadores

La Cámara de Diputados y el Senado aprobaron la integración del Comité de Evaluación del Poder Legislativo para calificar la idoneidad y elegibilidad de aspirantes a jueces, magistrados y ministros.

Entre protestas y cuestionamientos de la oposición, el pleno en San Lázaro aprobó a los candidatos con 326 votos a favor y 102 en contra. Y, señalados por PAN, PRI y MC como personajes afines a Morena, Maribel Concepción Méndez De Lara, Ana Patricia Briseño Torres, María Gabriela Sánchez García, Maday Merino Damián y Andrés Norberto García Repper Favila, fueron electos como encargados de evaluar y seleccionar los perfiles para competir en las urnas por los cargos de juzgadores el primer domingo de junio de 2025.

El acuerdo fue turnado al Senado de la República para su votación y ratificación.

En protesta, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, encabezado por Ivonne Ortega, se retiró del salón de sesiones, dejando en sus curules carteles con la consigna “No escuchan a nadie, quieren hacer lo que quieran. No seremos cómplices”.

Previamente, las bancadas del PAN y PRI anticiparon su rechazo a la integración del Comité de Evaluación.

La lideresa parlamentaria de Acción Nacional, Noemí Luna, calificó de “vulgar montaje” la integración del Comité de Evaluación.

“Los diputados del PAN no nos prestaremos a esta farsa. Nuestro voto será en contra de la dictadura y de un narco Estado con jueces a modo. Hoy inicia la dictadura de Morena”, advirtió.

Además, el coordinador de la bancada priista, Rubén Moreira, sostuvo que el proceso está fuera de la ley, porque se violan las suspensiones dictadas por jueces.

“Nosotros no convalidamos lo que va a pasar hoy, ni presentamos propuesta y pues ¿quiénes son estas personas? Pues son gente muy ligada al gobierno y al partido oficial, no son los grandes personajes que ellos prometieron y, bueno, pues esto daña la justicia en este país”, remarcó.



No obstante, desde la tribuna, el jefe de la fracción legislativa de Morena, **Ricardo Monreal**, defendió el acuerdo de Morena, PVEM y PT, y lamentó que la oposición haya declinado a presentar propuestas para la integración del comité.

“Yo siento que es una quinteta confiable, a pesar de que ha sido descalificada; los resultados nos darán la razón en la selección de aspirantes a puestos de jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministros, ministras y miembros magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial”, dijo.

Senado avala decisión de Comité de Evaluación

Por su parte, y con 75 votos a favor y 40 en contra, el Senado aprobó la integración del Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

“Sigue avanzando el proceso de elección de personas juzgadoras”, expresó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Durante la sesión de hoy, Fernández Noroña recordó que la Constitución establece que para la elección extraordinaria se establece que cada poder integrará un Comité de Evaluación para las candidaturas que participarán en la elección de los distintos cargos que integran el Poder Judicial de la Federación, en este sentido.

Para hablar a favor del acuerdo, el morenista Enrique Inzunza dijo que es legítimo que en proceso democrático haya voces discordantes, “pero una vez, que el órgano reformador de la Constitución ha cumplido cabalmente con el órgano que lo regula, y la Constitución se convierte en eso, en lo que es, el ordenamiento cimero, los democráticas y constitucionalistas solo tenemos un deber, respetar acatarla.

“Este Senado acatará la norma constitucional que le ordena integrar el comité de evaluación de suma relevancia que tendrá cargo el proceso el proceso de valoración de la idoneidad profesional, incluso ética de quienes aspiran a ser personas juzgadoras en los procesos que define la propia Constitución”, subrayó.

Luis Alfonso Silvia del Partido Verde señaló que el INE y Consejo de la Judicatura colaboran de manera institucional para que sea “el pueblo el que elija a sus juezas y jueces como ha determinado la reforma constitucional publicada el 15 de septiembre”.

Y por el Partido del Trabajo, Gonzalo Yañez, se refirió al proyecto del ministro Alcántara, en donde propone eliminar los comités de evaluación, por lo que, indicó que “cuando la mentira es derrotada los mentirosos lo que buscan es crear confusión”.



La oposición argumentó que votaría en contra “por congruencia” y cuestionó la forma en que se ha realizado el proceso desde que se anunció la reforma al Poder Judicial.

El senador del PAN, Ricardo Anaya, adelantó el voto en contra de su Grupo Parlamentario, al señalar que “es un acto de congruencia elemental, nos opusimos a la reforma constitucional, votamos en contra de la legislación secundaria. Nos opusimos al circo de la tómbola, no podríamos bajo ninguna circunstancia avalar esta etapa del proceso”.

A nombre del PRI, Carolina Viggiano expuso que “nosotros estamos en contra de este comité, porque estamos en contra de todo, desde su origen, porque no hemos avalado esto que es, a todas luces, inconstitucional y es una aberración y un retroceso, no es hacia adelante, es hacia atrás, es antidemocrático, es contra el pueblo, al que se usa para hacer estas reformas”.

Luis Donald Colosio, de Movimiento Ciudadano, mencionó que ningún partido que no perezca a la mayoría presentó alguna propuesta para la integración del comité.

“Por eso mismo desde Movimiento Ciudadano no vamos a acompañar el acuerdo de integración del Comité de Evaluación para elegir a las personas juzgadoras porque en ningún momento. Nuestro, ni ningún otro grupo parlamentario que no pertenezca al oficialismo ejerció su derecho a presentar propuesta alguna.

“No podemos, en sana conciencia, legitimar esta simulación antidemocrática mucho menos cuando se presentan perfiles con ligas probadas hacia el oficialismo y alguno de ellos de manera tan burda”, declaró.

<https://www.milenio.com/politica/congreso-aprueba-integracion-comite-evaluacion-aspirantes>